

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

27269 *Resolución de 24 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0395	dólares USA.
1 euro =	163,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,135	coronas checas.
1 euro =	7,4608	coronas danesas.
1 euro =	0,82805	libras esterlinas.
1 euro =	411,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2715	zlotys polacos.
1 euro =	4,9745	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5335	coronas suecas.
1 euro =	0,9358	francos suizos.
1 euro =	145,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8490	coronas noruegas.
1 euro =	36,6474	liras turcas.
1 euro =	1,6681	dólares australianos.
1 euro =	6,4384	reales brasileños.
1 euro =	1,4988	dólares canadienses.
1 euro =	7,5843	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0743	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16843,33	rupias indonesias.
1 euro =	3,8133	shekel israelí.
1 euro =	88,5275	rupias indias.
1 euro =	1515,98	wons surcoreanos.
1 euro =	20,9490	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6642	ringgits malasios.
1 euro =	1,8429	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,787	pesos filipinos.
1 euro =	1,4129	dólares de Singapur.

1 euro =	35,489	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3293	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.